

Preguntas frecuentes sobre las decisiones del Sínodo 2025

Como servicio a las iglesias y clasis de la Iglesia Cristiana Reformada de Norteamérica (ICRNA), la Oficina del Secretario General ha publicado un documento de "preguntas frecuentes" después de cada sínodo durante los últimos cuatro años. Las preguntas en este documento provienen de los delegados sinodales, iglesias y nuestras interacciones con miembros y líderes de la ICRNA.

Como ha sido el caso en los últimos años, el Sínodo 2025 abordó temas derivados de las decisiones del Sínodo 2022 sobre sexualidad humana. Este año, esos temas incluyeron lo que significa estar "totalmente de acuerdo" con las confesiones "sin reservas", con qué frecuencia debe afirmarse el Pacto para Portadores de Oficio, nuestra relación futura con la Iglesia Reformada en América, y qué exigen la Universidad Calvin y el Seminario Teológico Calvin a su profesorado y miembros de sus juntas. Además, el Sínodo 2025 realizó cambios en el mandato de *The Banner*, la publicación oficial de la Iglesia Cristiana Reformada.

El Sínodo 2025 también trató una variedad de temas relacionados con el ministerio, la misión y el futuro, incluyendo iglesias virtuales, el futuro de la plantación de iglesias, cómo responder al suicidio médica y asistido, y nuestra unidad como denominación binacional. Damos gracias a Dios por la honestidad y el respeto que caracterizaron las deliberaciones del Sínodo 2025, las cuales también estuvieron inmersas en oración. Al concluir el sínodo, su presidente desafió a los delegados y a todos los presentes a abrir sus propios ojos —y los de otros— a Cristo y a lo que Él está haciendo.

Al compilar este documento de preguntas frecuentes, reconocemos que las preocupaciones de muchos líderes y miembros de nuestras iglesias pueden ser más profundas de lo que podemos abordar aquí, a pesar de nuestros esfuerzos de buena fe por responder según los hechos tal como los entendemos. También es probable que, según los comentarios que recibamos, algunas respuestas aquí sean actualizadas y se agreguen nuevas preguntas y respuestas.

Si tiene preguntas y desea comunicarse con nosotros, puede escribirnos a: communications@crcna.org. Se brindará más información al publicarse los *Actos del Sínodo 2025* y al proporcionar resúmenes a los clasis.

"Que el Dios de la esperanza los llene de toda alegría y paz a ustedes que creen en Él, para que rebosen de esperanza por el poder del Espíritu Santo." (Romanos 15:13)

En Cristo,
Zachary King
Secretario General

Tabla de contenido

The Banner

1. ¿Qué hizo el sínodo con el mandato de *The Banner*? ¿Qué significa esto?
2. Escuché que el editor en jefe renunció. ¿El sínodo lo obligó a salir?

Pacto para Oficiales

3. ¿Modificó el sínodo el Suplemento de la Forma de Gobierno, Artículo 5, sobre la necesidad de firmar el Pacto para Oficiales “sin reservas”? ¿Qué significan las modificaciones a este suplemento?
4. ¿Qué decidió el sínodo sobre la frecuencia y la forma en que debe afirmarse el Pacto para Oficiales?
5. ¿Disciplinó el sínodo al clasis Toronto por no seguir correctamente las instrucciones del Sínodo 2024 respecto a la ubicación de delegados de iglesias bajo suspensión limitada, y por permitir que pudieran estar presentes oficiales que no firmaron el Pacto para Oficiales?

COD y Otros Consejos

6. ¿Qué cambios se han hecho en la política de excepciones del Consejo de Delegados?
7. ¿Qué cambios hubo en las políticas de la Universidad Calvin y el Seminario Teológico Calvin para miembros de la junta y profesores?
8. ¿Cambió el sínodo la forma en que se puede nominar a personas para futuros puestos en las juntas de la ICRNA y sus ministerios?

Relaciones Ecuménicas

9. ¿Qué decidió el sínodo sobre la relación de la ICRNA con la Alianza de Iglesias Reformadas?
10. ¿Qué decidió el sínodo sobre la relación de la ICRNA con la Iglesia Reformada en América?
11. ¿Deben los pastores de la RCA que sirven en la ICR firmar el Pacto para Oficiales?

Ser una Iglesia Binacional

12. ¿Recibió el Sínodo una propuesta de dividir la ICRNA en una ICR de Canadá y una ICR de Estados Unidos? ¿Cómo respondió el sínodo?

Plantación de Iglesias

13. ¿Resonate Global Mission sigue apoyando la plantación de iglesias?
14. ¿Qué decidió hacer el Sínodo como próximos pasos para la plantación de iglesias?
15. Tengo ideas, buenas prácticas o sugerencias para la plantación de iglesias en la ICRNA en el futuro. ¿Cómo puedo contribuir al plan estratégico?

Iglesias Virtuales

16. ¿Cuáles son algunos puntos destacados del informe del Grupo de Trabajo de Iglesias Virtuales, y qué hizo el sínodo con él?

Suicidio Asistido

17. ¿Cuáles son algunos puntos destacados del informe del Grupo de Trabajo sobre Suicidio Asistido? ¿Qué hizo el sínodo con este?

Pronunciamientos Sínodales

18. ¿Cuáles son los diferentes tipos de decisiones sinodales?

Pastores Comisionados

19. ¿Cambió el sínodo los requisitos para pastores comisionados?

20. ¿Estos requisitos se aplican también a los pastores comisionados actuales?

Cónyuges de Pastores

21. ¿Qué decidió el sínodo para mejorar el cuidado de los cónyuges de pastores?

The Banner

1. ¿Qué hizo el sínodo con el mandato de *The Banner*? ¿Qué significa esto?

El sínodo reconoció que existe una tensión entre que *The Banner* sea la “publicación oficial de la ICRNA” y su publicación de puntos de vista diversos sobre temas éticos y morales que a veces no coinciden con las posiciones oficiales de la ICRNA. Se consideró que la publicación de estas perspectivas diversas, especialmente cuando algunos artículos se comparten en línea fuera de contexto, puede confundir a la gente sobre las posturas teológicas y éticas de la ICR. Por eso, hizo algunos cambios al mandato de *The Banner* para aclarar mejor cómo la revista debe representar las posiciones de la denominación.

El sínodo afirmó que *The Banner* es una publicación de la ICRNA y no una revista independiente. Por lo tanto, debe funcionar de una manera que responda a su mandato sinodal. El Sínodo 2025 eliminó frases que pedían a la revista “liderar una discusión responsable sobre temas” y “permitir que la gente exprese sus opiniones y reacciones.” Además, agregó un nuevo requisito al mandato, que obliga a *The Banner* a “representar públicamente a la denominación ante la iglesia cristiana en general y ante el mundo, hablando desde una perspectiva claramente reformada... representando a la ICRNA como su posición oficial.”

El equipo de *The Banner* mantiene la libertad de compartir “tendencias en la iglesia y la sociedad,” pero debe enmarcarse dentro de las convicciones más amplias de la denominación (es decir, “estimular el pensamiento crítico... en línea con nuestra herencia confesional”). También puede “informar a sus lectores y suscriptores sobre lo que está ocurriendo en la iglesia (incluyendo problemas, necesidades y preocupaciones relevantes), aunque algunas personas,

congregaciones o agencias prefieran que esta información no se difunda”—pero esta libertad editorial ahora incluye un deseo específico de “reconocimiento adecuado y respeto por las posiciones oficiales de la ICRNA y dentro de los límites de nuestros compromisos confesionales.” El mandato completo de *The Banner* está disponible [aquí](#).

2. Escuché que el editor en jefe renunció. ¿El sínodo lo obligó a salir?

No. Las únicas acciones del sínodo fueron respecto al mandato de *The Banner*, no sobre la efectividad o fidelidad del editor o del equipo.

Pacto para Oficiales

3. ¿Modificó el sínodo el Suplemento de la Forma de Gobierno, Artículo 5, sobre la necesidad de firmar el Pacto para Oficiales “sin reservas”? ¿Qué significan las modificaciones a este suplemento?

El sínodo no cambió el requisito de que los oficiales deben firmar el Pacto para Oficiales “sin reservas.” Sin embargo, reconoció que muchas congregaciones y oficiales están luchando con aspectos de nuestros estándares doctrinales, pero también quieren mantener su llamado a liderar con integridad, humildad y sumisión a la Palabra de Dios.

El sínodo aclaró que hay diferencia entre una dificultad confesional y las luchas, dudas y preocupaciones que los oficiales suelen tener durante su ministerio. Todos los oficiales continúan aprendiendo y creciendo en su entendimiento y compromiso con las confesiones.

El sínodo enmendó el Suplemento de la Forma de Gobierno, Artículo 5-a, para aclarar que un oficial no necesita tener un conocimiento exhaustivo de la Biblia ni de la teología reformada confesional para servir. En cambio, se requiere que, en la medida de su conocimiento, no tenga “una duda grave persistente ni una convicción fija” contraria a las doctrinas contenidas en los credos y confesiones.

El sínodo enfatizó que honrar los estándares confesionales de la iglesia no está en conflicto con la gracia y la paciencia. Los procesos y disposiciones actuales ya ofrecen flexibilidad y espacio pastoral para crecer. A los consejos se les confía autoridad original y la Forma de Gobierno les asigna la responsabilidad de evaluar los gravámenes y determinar un camino adecuado. Al mismo tiempo, el sínodo y el clasis mantienen la autoridad delegada para promover la unidad confesional de la iglesia.

4. ¿Qué decidió el sínodo sobre la frecuencia y la forma en que debe afirmarse el Pacto para Oficiales?

El sínodo instruyó a todos los clasis a requerir que todos sus delegados afirmen el Pacto para Oficiales en cada una de sus reuniones de clasis. Mientras que el Sínodo 2024 exigía que los clasis volvieran a firmar el Pacto anualmente, el Sínodo 2025 ajustó este requisito y dejó la forma de afirmación a discreción de cada clasis. Los delegados que asisten por primera vez deben firmar. Los demás delegados pueden ponerse de pie, levantar la mano o afirmar de otra manera según lo determine el clasis. El Sínodo 2025 también declaró que la práctica de esta afirmación durante la reunión de la asamblea del clasis debe ser una celebración de lo que nos une y puede ser vista como un acto de adoración.

5. ¿Disciplinó el sínodo al clasis Toronto por no acatar las instrucciones del Sínodo 2024 respecto a permitir como delegados a representantes de iglesias bajo suspensión limitada y a quienes no firmaron el Pacto para Oficiales?

El sínodo dio lugar a una apelación presentada por cinco iglesias del clasis Toronto, considerando que las acciones del clasis constituyeron una violación intencional y consciente de las decisiones del sínodo. Reconociendo que la Forma de Gobierno declara que las decisiones de las asambleas son “definitivas y vinculantes,” se le instruyó al clasis Toronto a asegurar el cumplimiento completo e inmediato de las decisiones del Sínodo 2024. No se adoptaron medidas adicionales para disciplinar al clasis. En cambio, se tomaron en cuenta las preocupaciones pastorales planteadas y se reconoció el compromiso tanto de los apelantes como de los respondientes con las cuestiones del comité sinodal.

COD y Otros Consejos

6. ¿Qué cambios se han hecho en la política de excepciones del Consejo de Delegados?

En el último año, el Consejo de Delegados (COD, por sus siglas en inglés), que gobierna la ICRNA cuando el sínodo no está en sesión, reemplazó su política de excepciones. Antes, esta política permitía a los delegados registrar excepciones a cualquier punto en la Declaración del COD en Conformidad con las Creencias de la ICRNA. Ahora, el COD tiene nuevos procedimientos para nominaciones y reservas. En conjunto, estos procedimientos requieren que los miembros del COD no comiencen su servicio con reservas sobre asuntos confesionales. También exigen que no mantengan una reserva (si la desarrollan luego) por más de un periodo de tres años. El sínodo afirmó el trabajo del COD como una demostración de fuerte alineación confesional con las enseñanzas de la ICRNA.

7. ¿Qué cambios hubo en las políticas de la Universidad Calvin y el Seminario Teológico Calvin para miembros de la junta y profesores?

En respuesta a la solicitud del Sínodo 2024, la junta de la Universidad Calvin presentó un informe al Sínodo 2025 indicando su deseo de alinear su marco de suscripción confesional y manejo de diferencias con el de la ICRNA, respetando al mismo tiempo las esferas y roles distintos de la iglesia y la universidad, la Junta Directiva de Calvin señaló que sus políticas y prácticas requieren que los fideicomisarios y empleados alineen su conducta personal y profesional con dichos estándares e interpretaciones. Además, la universidad implementó un nuevo marco de desarrollo para la suscripción confesional del profesorado. Este marco se ajusta más a la Forma de Gobierno, apoya a los nuevos profesores en la adopción de una comprensión sólida de la tradición Reformada, respeta las diferencias importantes entre la universidad y la iglesia, y fortalece el testimonio cristiano reformado de la institución. El sínodo elogió este trabajo, reconociendo el esfuerzo continuo de Calvin para vivir estándares reformados sólidos para su junta, profesorado y administración como líderes servidores en la ICRNA.

La Junta de Fideicomisarios del Seminario Teológico Calvin (CTS, por sus siglas en inglés) señaló el compromiso de su profesorado con el Pacto para Oficiales y reportó que la institución no tiene políticas de gravámenes ni proceso de “excepciones” desde su separación institucional de Calvin College (ahora Universidad Calvin) en 1991. El sínodo expresó gratitud por el trabajo del CTS y su compromiso de defender plenamente la Palabra de Dios y apoyar sin excepción los credos y confesiones para el beneficio de la iglesia. También solicitó que la junta de CTS provea más información sobre la adhesión del personal docente más allá de los profesores regulares a la enseñanza de la ICR.

8. ¿Cambió el sínodo la forma en que se puede nominar a personas para futuros puestos en las juntas de la ICRNA y sus ministerios?

El sínodo reconoció la importancia de mantener la alineación teológica, ética y profesional entre los nominados para juntas, comités y agencias designados por el sínodo. Instruyó a la Oficina del Secretario General a solicitar que dichos organismos proporcionen rúbricas que enumeren las cualificaciones y dones esperados en los candidatos, tales como formación académica y experiencia profesional relevantes, madurez espiritual e integridad moral, y un compromiso declarado con Jesucristo y con los estándares confesionales de la ICRNA. Esta directiva busca complementar los procesos de nominación ya existentes, reconociendo que pueden variar entre organizaciones, no reemplazarlos. La intención es establecer expectativas básicas compartidas para todos los órganos designados por el sínodo.

Relaciones Ecuménicas

9. ¿Qué decidió el sínodo sobre la relación de la ICRNA con la Alianza de Iglesias Reformadas?

La Alianza de Iglesias Reformadas (“Aliance”) es un cuerpo relativamente nuevo de congregaciones reformadas, formado cuando varias iglesias se separaron de la Iglesia Reformada en América (RCA, por sus siglas en inglés). El Sínodo 2025 aprobó reconocer a la Alianza como una “iglesia en comunión”, en espera de una respuesta positiva a la invitación de la ICRNA.

La designación de “iglesia en comunión” representa el nivel más cercano de relación ecuménica dentro de la ICRNA. Las iglesias con esta designación pueden participar en iniciativas conjuntas con la ICR y/o sus agencias, intercambiar delegados en el sínodo, recibir a los miembros de la otra iglesia en la Cena del Señor, dar la bienvenida a sus pastores en el púlpito, y, en general, alentarse mutuamente en el ministerio y la fidelidad. [Más información [aquí](#).]

10. ¿Qué decidió el sínodo sobre la relación con la Iglesia Reformada en América (RCA)?

El Sínodo instruyó al Comité de Relaciones Ecuménicas e Interreligiosas (EIRC, por sus siglas en inglés) a realizar una revisión de cinco años de la relación ecuménica de la ICRNA con la Iglesia Reformada en América (RCA), evaluando los beneficios y desventajas de la actual relación de “iglesia en comunión”. Esta designación representa el nivel más cercano de relación ecuménica dentro de la ICRNA.

Esta revisión de cinco años considerará asociaciones ministeriales, colaboraciones entre agencias de la ICR y la RCA, “iglesias unidas”, intercambio de ministros y otras iniciativas conjuntas (como la Asociación de Beneficios Reformados). El EIRC presentará actualizaciones anuales al sínodo y entregará un informe final con recomendaciones al Sínodo de 2030.

El Sínodo reconoció que la ICR se ha beneficiado de la labor de pastores de la RCA sirviendo en sus iglesias, así como de una larga historia de colaboración. Además, el sínodo pidió a sus delegados ecuménicos ante la RCA que “comuniquen el amor y la preocupación de la ICR hacia la RCA, así como su aprecio por su integridad, testimonio y fidelidad en todos los aspectos”. Asimismo, reconoció que asegurar una alineación teológica mediante el Pacto para Oficiales es fundamental para el futuro de nuestra denominación. Por ello, enfatizó la importancia de mantener un diálogo con la RCA sobre su compromiso en la fe y la práctica, específicamente en lo que respecta a la prohibición de la impureza sexual, lo cual incluye las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo.

11. ¿Deben los pastores de la RCA que sirven en la ICR firmar el Pacto para Oficiales?

La Forma de Gobierno ya exige que los pastores de la RCA que sirven en la ICR tengan un “conocimiento y aprecio por la identidad teológica y litúrgica, la historia, la estructura y la disciplina de la iglesia”, y que las disposiciones obligatorias de la estructura eclesiástica de la ICR se apliquen también a su servicio en ella (Suplemento de la Forma de Gobierno, Art. 8, D, 5-6). Sin embargo, el sínodo añadió un lenguaje adicional al Suplemento de la Forma de Gobierno, Artículo 8, para dejar explícita la expectativa de que los oficiales de la RCA que sirvan en la CRC firmen el Pacto para Oficiales en las ocasiones estipuladas por las regulaciones del concilio, del clasis y del sínodo.

Iglesia Binacional

12. ¿Recibió el Sínodo una propuesta de dividir la ICRNA en una ICR de Canadá y una ICR de Estados Unidos? ¿Cómo respondió el sínodo?

Aunque el sínodo reconoció los asuntos importantes presentados en la propuesta de la iglesia Meadowlands Fellowship CRC y entendió que estas cuestiones deben considerarse a medida que la ICRNA avanza, afirmó que separar la denominación según líneas nacionales no es la solución. El sínodo reconoció los desafíos y presiones que enfrenta la ICRNA como una denominación binacional. También señaló el progreso significativo que se ha logrado en los últimos años con respecto a la relación organizacional entre las oficinas ministeriales de Canadá y de EE.UU. de la ICRNA, y los pasos tomados para asegurar la dirección y control de cada oficina nacional en la realización de su ministerio dentro de su propio contexto. El sínodo también observó que la Forma de Gobierno ofrece vías eclesiásticas para abordar muchas de las preocupaciones planteadas en la propuesta. Animó a la porción canadiense de la ICRNA en sus iniciativas ministeriales y prometió su apoyo mientras se concretan oportunidades de un ministerio distintivamente canadiense. Esta respuesta recibió un respaldo abrumador por parte del sínodo completo, con un apoyo casi unánime de los delegados tanto canadienses como estadounidenses.

Plantación de Iglesias

13. ¿Resonate Global Mission sigue apoyando la plantación de iglesias?

La plantación de iglesias sigue siendo una prioridad fundamental en la misión y el trabajo general de Resonate. Durante años, Resonate y otros ministerios de la ICRNA se han comprometido profundamente a colaborar con plantadores de iglesias ofreciendo diversas formas de apoyo. Este compromiso sigue siendo fuerte hoy en día. Sin embargo, en las últimas

décadas, Resonate ha experimentado una disminución en el apoyo financiero, lo que ha llevado a una revisión exhaustiva y a cambios en sus programas para garantizar un presupuesto equilibrado y sostenible a largo plazo. En los últimos meses se tomó la decisión de reducir el financiamiento total para plantación de iglesias en aproximadamente \$1.3 millones (USD) en el próximo año. Aun así, continuará habiendo fondos para apoyo ministerial contextualizado para los plantadores. Resonate lamenta que este cambio tenga un impacto significativo en las iglesias locales en proceso de plantación; sin embargo, su liderazgo enfatiza que el enfoque siempre ha sido el desarrollo profesional y el apoyo ministerial de los plantadores. El cambio en prioridades presupuestarias busca construir asociaciones más profundas y sostenibles con los plantadores, y hacer énfasis en evaluaciones integrales, mentoría, capacitación, desarrollo de liderazgo y compromiso comunitario. Se espera que el apoyo operativo para las iglesias en plantación continúe viniendo de los clasis y las iglesias que brindan apoyo.

14. ¿Qué decidió hacer el Sínodo como próximos pasos para la plantación de iglesias?

El sínodo animó a todas las iglesias a dar un paso adicional para conectarse con Resonate y así fortalecer el apoyo a la plantación de iglesias, además de asegurar que los plantadores en cada iglesia y clasis cuenten con el respaldo adecuado. También instruyó a la Oficina del Secretario General a coordinar con las agencias y los clasis para desarrollar una visión detallada, un plan estratégico y una propuesta financiera para la plantación de iglesias en la ICRNA para la próxima década. Más información sobre este proceso será compartida con las iglesias y clasis en el otoño de 2025. Adicionalmente, se anima a los clasis a desarrollar o fortalecer estrategias de plantación de iglesias en colaboración con Resonate. Para más información y apoyo, se recomienda contactar al [Líder Regional de Resonate](#).

15. Tengo ideas, buenas prácticas o sugerencias para la plantación de iglesias en la ICRNA en el futuro. ¿Cómo puedo contribuir al plan estratégico?

La plantación de iglesias es algo que toda la ICRNA debería apoyar y ver como parte de nuestra renovación eclesial compartida. Si tienes sugerencias sobre cómo hacerlo mejor, comunícate con tu [Líder Regional de Resonate](#).

Iglesias Virtuales

16 . ¿Cuáles son algunos de los aspectos destacados del informe del Grupo de Trabajo sobre Iglesias Virtuales y qué decidió el Sínodo al respecto?

Después de la pandemia de COVID-19 y la creación de nuevas formas de ministerio en línea y digitales, el Sínodo 2023 instruyó a “la Oficina del Secretario General a supervisar la creación de un informe que reflexione y proponga un marco teológico sobre las posibilidades y parámetros de una iglesia virtual: una iglesia que, por diseño, se reúne únicamente en línea.” [Ese informe](#) fue presentado al Sínodo 2025 y generó un debate profundo.

Finalmente, el sínodo afirmó que debe haber espacio para la experimentación intencional y continua dentro de la ICRNA en cuanto al ministerio digital. También animó a quienes estén comprometidos con un ministerio exclusivamente digital a buscar el apoyo de iglesias madre y clasis. Además, los animó, cuando sea apropiado, a fomentar la transición hacia reuniones híbridas o presenciales entre las personas a las que sirven.

El sínodo consideró que sería prematuro declarar que los ministerios completamente digitales son iglesias, pero también sería prematuro descartarlos como teológicamente inadmisibles. En lugar de ello, se fomentó la creación de redes para el aprendizaje compartido y el discernimiento conjunto, incluyendo un estudio continuo sobre la legitimidad de las iglesias virtuales, especialmente sobre cómo podrían cumplir con las marcas de la verdadera iglesia en su contexto.

Suicidio Asistido

17.¿Cuáles son algunos de los aspectos destacados del informe del Grupo de Trabajo sobre Suicidio Asistido y qué decidió el Sínodo al respecto?

El Sínodo 2023 solicitó “un informe definitivo y exhaustivo sobre la práctica del suicidio asistido en todas sus formas” (Hechos del Sínodo 2023, pág. 981). Se creó un grupo de trabajo para estudiar esta cuestión y presentar su informe al Sínodo 2025. La pregunta principal fue: “Dada la creciente disponibilidad y respaldo al suicidio médica y práctico, ¿cómo deben pensar los cristianos sobre este tema desde una perspectiva bíblica, médica y práctica?”

El grupo presentó su [informe](#) al sínodo, cuyas recomendaciones fueron aprobadas por el Sínodo 2025 y recomendadas a las iglesias como guía útil. El sínodo afirmó “el valor de la vida humana como un regalo de Dios, intrínseco y duradero, y reconoció que los cristianos debemos honrar y cuidar todas las vidas, especialmente en momentos de sufrimiento y desesperación”.

El sínodo rechazó la legalización y práctica del suicidio asistido médicaamente, así como los esfuerzos por expandir esta práctica a menores. Recordó a los miembros, iglesias y clasis de la ICR la importancia de responder pastoralmente al sufrimiento, la discapacidad y la muerte, promoviendo especialmente el cuidado paliativo al final de la vida.

Además, animó a los miembros de la ICR a comprometerse activamente en brindar generosamente su tiempo, tesoros y talentos para colaborar con las personas vulnerables y que sufren, y a colaborar con el gobierno civil para garantizar atención compasiva que no haga sentir a las personas presionadas a terminar con su vida. El sínodo urgió a los miembros de la ICR a involucrarse en la política pública, abogando por el acceso universal a cuidados paliativos y de hospicio.

Pronunciamientos Sínodales

18. ¿Cuáles son los diferentes tipos de decisiones sinodales?

En 2021, el Clasis Chatham (ahora Clasis Ontario Southwest) presentó una solicitud para que el sínodo “aclara las categorías de pronunciamientos, decisiones, informes, posturas y consejos sinodales, y hasta qué punto son vinculantes para las iglesias” (Agenda para el Sínodo 2021, págs. 350-351). Debido a retrasos por la pandemia y falta de tiempo en los sínodos de 2022 y 2023, esta acción se pospuso hasta el Sínodo 2024. Ese año se encargó a un pequeño grupo preparar un informe, que fue presentado y adoptado por el Sínodo 2025, el cual puede ser leído [aquí](#).

Si bien se reconoce la diversidad de tipos de declaraciones que pueden ser adoptadas, incluso, a veces, dentro de un mismo conjunto de decisiones o en respuesta a un informe específico, el Sínodo 2025 adoptó las recomendaciones del informe, que incluyen tres categorías generales de decisiones sinodales (elementos 2-4 a continuación) y una cuarta categoría adicional (elemento 1 a continuación):

1. Las interpretaciones confesionales son declaraciones oficiales que aclaran doctrinas contenidas en los credos y confesiones de la iglesia. Por definición, las interpretaciones confesionales requieren que los portadores de oficio afirmen que dichas doctrinas concuerdan plenamente con la Palabra de Dios, o que se sometan al proceso de gravamen (Artículo 5 de la Forma de Gobierno).
2. Las afirmaciones doctrinales (a veces llamadas pronunciamientos, posturas, decisiones o declaraciones) expresan decisiones sobre asuntos de doctrina, ética, políticas eclesiásticas u otras cuestiones importantes. Las afirmaciones doctrinales son autoritativas y tienen como propósito guiar las creencias y prácticas de la comunidad eclesial.

3. Las decisiones adjudicatórias surgen de disputas específicas provenientes de las iglesias en respuesta a apelaciones o protestas, o cuando se invoca el Código Judicial. El Sínodo puede decidir que una decisión adjudicatória tenga una aplicación universal y vinculante.
4. Las aplicaciones doctrinales (incluyendo lo que el sínodo ha denominado directrices para estudio adicional, testimonios contemporáneos o consejos pastorales) aplican las Escrituras y las confesiones a contextos o situaciones contemporáneas. Las aplicaciones doctrinales son formas de expresar aún más la fe de la iglesia, pero no se consideran adiciones a las confesiones. Son decisiones establecidas y vinculantes, pero permiten discernimiento en cuanto a cómo se aplican en los contextos locales.

Pastores Comisionados

19. ¿Cambió el sínodo los requisitos para los pastores comisionados?

El Comité de Candidatura ha estado realizando una revisión de los estándares actuales para el oficio de pastor comisionado, tal como se articulan en los Artículos 23 y 24 de la Forma de Gobierno. Dado al crecimiento en el uso y la complejidad del oficio de pastor comisionado durante la última década, y especialmente el uso creciente de este rol como una “ordenación puente” hacia el oficio de ministro de la Palabra, o para la ordenación de pastores principales o únicos en congregaciones organizadas, el Sínodo 2025 adoptó cambios en los Suplementos de la Forma de Gobierno a los Artículos 23 y 24, con el fin de proporcionar estándares más consistentes para las calificaciones de las personas que sirven en estos roles a lo largo de toda la denominación. El objetivo es asegurar que los pastores comisionados que sirven en estos roles tengan la capacitación y el apoyo que necesitan.

Ahora se requiere que los pastores comisionados que sirven como pastores principales o únicos den algunos pasos hacia la ordenación como ministros de la Palabra, mediante el proceso de “ordenación puente”. Además, el sínodo adoptó cambios al suplemento de la Forma de Gobierno para requerir la conformidad de los diputados sinodales en el examen de un pastor comisionado que sirve en una posición principal o única, y no solo en la aprobación del cargo en sí.

20. ¿Estos requisitos se aplican también a los pastores comisionados actuales?

El sínodo aclaró que la exigencia de iniciar el proceso de ordenación puente solo se aplicará solamente a pastores comisionados ingresando nuevos al llamado bajo el Artículo 24, y no a quienes ya están sirviendo en funciones de liderazgo en congregaciones organizadas.

Cónyuges de Pastores

21. ¿Qué decidió el sínodo respecto al cuidado de los cónyuges de los pastores?

El sínodo animó a las iglesias y clasis a apoyar la salud espiritual de los cónyuges de los pastores, recomendando proveer al menos \$500 por año para recursos dedicados a su cuidado espiritual. También se sugirió crear fondos solidarios para ayudar a iglesias que no pueden cubrir esos gastos. Los pastores regionales y visitantes de iglesias deben indagar sobre el bienestar espiritual de los cónyuges en sus visitas, y se solicitó a la oficina denominacional que recopile recursos adicionales para apoyar a iglesias y clasis en esta labor.